

INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR - IPLACEX

SECRETARÍA GENERAL

COMUNICADO N° 2009/2025

CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

VISTOS:

1º.- La necesidad de resguardar la documentación oficial de la Institución.

2º.- Las facultades previstas en el Reglamento General del Instituto.

COMUNICO:

Para la emisión de certificados de Módulos Formativos dispuestos en los diversos Planes de Estudio de la Institución, se aplicarán los siguientes criterios y condiciones:

1º.- Regla General. Las certificaciones de Módulos Formativos contemplados en las mallas curriculares se emitirán para los alumnos que hayan **Cursado y Aprobado en la Institución todas las asignaturas que los conforman.**

En dicha situación, la emisión los certificados está parametrizada y disponible directamente para los estudiantes en los Portales del Estudiante y de Egresados.

2º.- Caso de Homologación o Reconocimiento de Aprendizajes Previos. La certificación de módulos **aplica completamente en los casos de Homologación o Reconocimiento de Aprendizajes Previos,** de las asignaturas que los conforman, en los términos dispuestos en el Título X del Reglamento Académico.

3º.- Caso de Convalidación de Estudios. Para el caso de Convalidación de Asignaturas (reconocimiento de asignaturas aprobadas en otra Institución), **la certificación sólo se efectuará en el caso que el estudiante haya cursado y aprobado – al menos – una asignatura del módulo, en esta Institución.**

En los dos casos anteriores, los certificados deberán solicitarse directamente a la Oficina de Títulos y Certificados (OTC) a: Srta. Viviana Fernández a vfernandez@iplacex.cl o Sra. Patricia Guzmán a pguzman@iplacex.cl.

4.- Caso de Certificación Improcedente. No se emitirá certificación de un Módulo Formativo para el **caso que todas las asignaturas que lo conforman, hayan sido cursadas en otra Institución y convalidadas.**

Comuníquese y regístrese

En Santiago, a 20 de septiembre de 2025.



Giovani Pinedo Arellano

Secretario General